

IECM llama a las concejalías a promover la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a las concejalías de las 16 alcaldías de la capital para fomentar la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo 2025. Este llamado tiene como objetivo que las y los habitantes de la Ciudad registren o presenten sus

proyectos en beneficio de sus comunidades, abarcando colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos originarios.

En el marco de la mesa de trabajo “Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2025 y análisis hacia la mejora de la Ley de Participación Ciudadana

de la Ciudad de México”, organizada por el Congreso local, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño destacó la importancia de la colaboración interinstitucional, resaltando el compromiso de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso, liderada por los diputados Fernando Zárate Salgado, Xóchitl Bravo Espinosa y Brenda Ruiz Aguilar.

Avendaño Durán subrayó que el ejercicio de Presupuesto Participativo debe ser inclusivo y participativo, y que las autoridades involucradas tienen la responsabilidad de asegurar su éxito. En este sentido, ofreció la total disposición del IECM para brindar asesoría y apoyo a los ciudada-

nos interesados en registrar sus proyectos, tanto en las oficinas centrales como en los 33 órganos desconcentrados del instituto.

Los proyectos de Presupuesto Participativo ya pueden ser registrados desde el pasado 7 de febrero, tanto de manera digital como presencial, hasta el 1 de mayo de 2025. Para los 56 pueblos originarios, las propuestas deberán entregarse a la alcaldía correspondiente a través de la autoridad tradicional, con fecha límite el 30 de abril. Para mayor información sobre la formulación de propuestas y la realización de Asambleas de Diagnóstico y Deliberación, los interesados pueden consultar la página web del IECM. ● *(Gerardo Mayoral)*